

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**LASSERTECH S.A., CELEBRADA 20 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS**

En Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, a las catorce horas, se instala, en las oficinas ubicada en el primer piso del edificio que se levanta en la intersección de las calles Colón 206 y Pichincha, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía LASERTECH S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El señor Edwin Rodrigo Matute Ortiz, como propietario de cuatrocientas acciones (400) y con derecho a cuatrocientos votos; y, b) La señora Catalina Silvia Saltos Rizzo, como propietaria de cuatrocientas acciones (400) y con derecho a cuatrocientos votos

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañía y del Informe del Comisario, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;
- b) Conocer y resolver respecto del estado de Situación Financiera, del estado de Resultado Integral, y más cuentas por el mismo ejercicio económico 2015;
- c) Conocer y resolver acerca de la Pérdida del ejercicio económico 2015; y,
- d) Proceder a la elección del comisario de la compañía y a la fijación de sus honorarios.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión la señora Catalina Saltos Rizzo, Presidenta de la Compañía y, como Secretario, el señor Edwin Rodrigo Matute Ortiz, Gerente General de la misma, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

La Presidenta, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

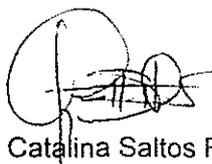
- a) Se conoce, en primer término, el informe del Gerente General, los Estados Financieros, por el ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2015; así también, el Informe que presenta la Comisaría de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma.
- b) De la misma manera se conoce el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico de la Compañía cerrado el 31 de diciembre del 2015.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto la memoria anual del Gerente General, así como el Informe de la Comisaría, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y más cuentas antes referidas.

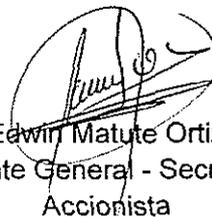
- c) Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio económico una Pérdida de USD\$ USD\$9.419.2; la Junta declara que no hay utilidades que repartir.
- d) La Junta General pasa luego a conocer sobre la elección del Comisario de la Compañía, resultando reelegida por unanimidad a la Señorita C.P.A. Jenny Avilés; delegando a la Gerente general la fijación de sus honorarios.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas.



Catalina Saltos Rizzo  
Presidente - Presidente de la Junta  
Accionista



Edwin Matute Ortiz  
Gerente General - Secretario  
Accionista